

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SEÑORES:

Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Comunica la Organización y Ejecución de los **Juegos Florales Escolares Nacionales 2026 - ETAPA UGEL.**

REF. : Resolución Viceministerial N° 106-2026-MINEDU.

Tengo el grado de dirigirme a Uds, para expresarle mi cordial saludo a la vez manifestar que, conforme al **Anexo "A"** de la **Resolución Viceministerial N° 106-2026-MINEDU**; Que aprueban las Bases de los Concursos Educativos 2026, para la organización y ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales tales como: **Juegos Florales Escolares Nacionales**, Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - Aceros Arequipa, Concurso Nacional Crea y Emprende, Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka", Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee", Concurso Nacional de reconocimiento a la participación estudiantil en Instituciones Educativas "Ideas En Acción" y Concurso "La Buena Escuela", los cuales tienen como propósito favorecer las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica, a través de actividades científicas, tecnológicas, artísticas, matemáticas y literarias que desarrollen los estudiantes, como es el pensamiento crítico, el razonamiento y la capacidad de innovación. En consecuencia, Las **sedes organizadoras** de la **Etapa UGEL** en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, establecen la **fecha de la Organización y Ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales de la ETAPA UGEL**, según el siguiente cronograma:

ETAPA	CONCURSO DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES - 2026				FECHA DE EJECUSIÓN	HORA
	ARTES	DISCIPLINAS	CATEGORÍA	SEDE ORGANIZADOR		
ETAPA UGEL	ARTES ESCÉNICAS	Teatro	E y F	IEP. "Enrique Arias Tito"	La institución organizadora convocará	
		Baile Urbano	E y F	-----		
		Danza Tradicional	E y F	IEP. "General Córdova"	18-AGO-2026	10:00am
	ARTES MUSICALES	Ensamble Instrumental	E y F	-----		
		Canto solista	E y F	IEP. "General Córdova"	18-AGO-2026	10:00am
	ARTES	Pintura	D, E y F	UGEL VILCAS		

Exp: DREAUGELVHD20260000963

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.ugelvilcashuaman.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **APIG89C6**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autotía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

	VISUALES	Arte tradicional	E y F	HUAMÁN	19-AGO-2026	8:30am a 6:00pm
		Escultura	D, E y F			
		Fotografía	E y F			
	ARTES LITERARIAS	Poesía	D, E y F	IEP. "General Córdova"	18-AGO-2026	10:00am
	ARTE, DISEÑO Y TECNOLOGÍA	Corto Audio Visual	F	UGEL VILCAS HUAMÁN	18-AGO-2026	8:30am a 6:00pm
		Historietas interactivas	E y F			

Cabe precisar que, la participación de cada institución educativa será con previa inscripción en la Plataforma SICE (<https://sice.minedu.gob.pe/>), conforme a lo establecido en el numeral 7 de la Resolución Viceministerial N° 106-2026-MINEDU.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JORGE REJAS PACOTAYPE
DIRECTOR (e)

J.R.P
cc.:
R.R.P.V

Exp: DREAUGELVHD20260000963

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.ugelvilcashuaman.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **APIG89C6**

